

**CIRCULAR
RRHH-006-2023**

PARA: Todo el personal de SENPRENDE

ASUNTO: Nuevas disposiciones sobre el área de recepción de SENPRENDE

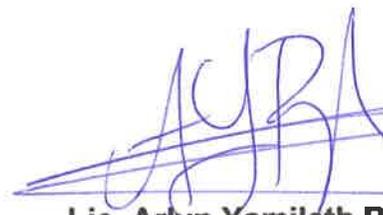
FECHA: 27 de marzo, 2023

De acuerdo a las nuevas disposiciones de la Máxima Autoridad por este medio les comunico que, a partir del día de hoy, lunes 27 de marzo del presente año se elimina el área de Recepción del piso 21, por lo que las visitas, atención al cliente o usuario, así como, las recepciones de documentos, se atenderán en el área de la Recepción del piso 12.

En caso de tener reuniones de trabajo con personas ajenas a la institución, desde el Lobby se les indicará pasar al piso 12, donde serán atendidos por personal de la Recepción que notificarán al personal encargado, para que puedan recibirlos en los espacios asignados para ello.

Agradeceremos su pronta atención y apoyo.

Atentamente,



Lic. Arlyn Yamileth Busnillo
Jefe de Recursos Humanos

 Archivo